



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



04 de Marzo de 2014.
GI-060/2014.

Magdalena García Contreras
Representante Legal
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES GARCIA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N05-2014 (API-ZLO-05-14) relativo a los "Desazolve de Sub-Drenes Pluviales, limpieza: Bocas de tormenta y pozos de visita en el puerto interior de Manzanillo, Col." Bajo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesado obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día **05 de Marzo de 2014, a las 17:00 hrs.**
- La visita de obra se llevará a cabo el día **05 de Marzo de 2014, a las 10:00 hrs.**
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día **12 de Marzo del 2014, a las 11:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres personas, modalidad "Electrónica"**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días naturales y deberán iniciarse el día 24 de Marzo del año en curso.**
- **La API otorgará anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de c.v.
JCHF/adfv



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



04 de Marzo de 2014.
GI-058/2014.

Florentino Gutierrez Mejía
Representante Legal
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GUTIERREZ ESTRADA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N05-2014 (API-ZLO-05-14) relativo a los "Desazolve de Sub-Drenes Pluviales, limpieza: Bocas de tormenta y pozos de visita en el puerto interior de Manzanillo, Col." Bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesado obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día **05 de Marzo de 2014, a las 17:00 hrs.**
- La visita de obra se llevará a cabo el día **05 de Marzo de 2014, a las 10:00 hrs.**
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día **12 de Marzo del 2014, a las 11:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas, **modalidad "Electrónica"**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días naturales y deberán iniciarse el día 24 de Marzo del año en curso.**
- **La API otorgará anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano Interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de c.v.
JCHF/adfv



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



04 de Marzo de 2014.
GI-059/2014.

Arq. Nicolás Soto Beltrán
Representante Legal
CURSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N05-2014 (API-ZLO-05-14) relativo a los "Desazolve de Sub-Drenes Pluviales, limpieza: Bocas de tormenta y pozos de visita en el puerto interior de Manzanillo, Col. " Bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día **05 de Marzo de 2014, a las 17:00 hrs.**
- La visita de obra se llevará a cabo el día **05 de Marzo de 2014, a las 10:00 hrs.**
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día **12 de Marzo del 2014, a las 11:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas, modalidad "Electrónica"
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días naturales y deberán iniciarse el día 24 de Marzo del año en curso.**
- **La API otorgará anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
JCHF/adv



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



04 de Marzo de 2014.
GI-057/2014.

Héctor Manuel Mancilla Perez
Representante Legal
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EL MANTO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N05-2014 (API-ZLO-05-14) relativo a los "Desazolve de Sub-Drenos Pluviales, limpieza: Bocas de tormenta y pozos de visita en el puerto interior de Manzanillo, Col. " Bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día **05 de Marzo de 2014, a las 17:00 hrs.**
- La visita de obra se llevará a cabo el día **05 de Marzo de 2014, a las 10:00 hrs.**
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día **12 de Marzo del 2014, a las 11:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas, modalidad "Electrónica"
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días naturales y deberán iniciarse el día 24 de Marzo del año en curso.**
- **La API otorgará anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de c.v.
JCHF/adfv